EXPTE. D- 1860 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

La preocupación por la crisis que atraviesan las y los trabajadores del sector lácteo, en particular lxs de la empresa SANCOR, ya que ante la caída de la productividad en las empresas lácteas debido al aumento de costos tarifarios e impositivos nacionales y provinciales, provocando capacidad ociosa en plantas de producción con postergación de los productos con mayor valor agregado, la primera variable de ajuste siguen siendo las y los trabajadores, instaurando modificaciones a los convenios colectivos con jornadas libres, eliminación de turnos, reducción de la cantidad de trabajadorxs, salarios al 75%, quita de aportes sociales e indemnizaciones en cuotas.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR DI VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La declaración que traemos al tratamiento de esta Cámara de Diputados se origina en la preocupación porla crisis que atraviesan las y los trabajadores del sector lácteo, en particular lxs de la empresa SANCOR, ya que ante la caída de la productividad en las empresas lácteas debido al aumento de costos tarifarios e impositivos nacionales y provinciales, provocando capacidad ociosa en plantas de producción con postergación de los productos con mayor valor agregado, la primera variable de ajuste siguen siendo las y los trabajadores, instaurando modificaciones a los convenios colectivos con jornadas libres, eliminación de turnos, reducción de la cantidad de trabajadorxs, salarios al 75%, quita de aportes sociales e indemnizaciones en cuotas.

La industria láctea sin dudas atraviesa una de las peores crisis de su historia.De acuerdo con la UNDAV[1], las ventas en el mercado interno de la industria lácteas cayeron 10 por ciento desde 2015, los precios crecieron 170 por ciento, el empleo en el sector se redujo 4,1 y la cantidad de tambos un 8,1.

En materia de producción, el sector registra una caída del 12,7 por ciento en los últimos tres años y la

[1]Universidad Nacional de Avellaneda

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

cantidad de tambos se redujo 5,3 por ciento durante 2018 y 8,1 en los últimos tres años, al pasar de 11.666 establecimientos a un total de 10.722.

El trabajo señala que la comercialización local de leche fluida se redujo 10 por ciento, con caídas en todos los años, ya que en el 2015 se comercializaron 1312 millones y cayendo a los 1186 millones durante 2018.

Según el informe de la UNDAV, las ventas internas de leche en polvo se redujeron 8,4 por ciento, las de leche chocolatada bajaron 6,4, la de postres lácteos cayeron 6,2, yogures 5,5 y de crema 4,2, entre otras, y la caída promedio durante el 2018 fue del 1,7 por ciento.

La caída de la producción del sector lácteo destruyó el empleo un 4,1 por ciento acumulado en los últimos tres años, que equivale a la pérdida de más de 4100 puestos de trabajo desde 2015.

El informe del Observatorio de Políticas Públicas agrega que en el 2018 se registraron aumentos de precios del 73,1 por ciento yogures, de 51,6 en la manteca, y 49,6 por ciento enla leche en polvo[2].

Lo que venimos pregonando desde este bloque esla necesidad de tener un estado presente que de protección a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras. No puede ser que las patronales y el gobierno coincidan

[2]https://www.pagina12.com.ar/171456-mala-leche

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

ideológicamente en que el trabajador es la primera variable de ajuste.

Las modificaciones al convenio colectivo de trabajo, violatorias casi las totalidad de los principios del derecho del trabajo, hacen que tanto trabajadoras y trabajadores de esta industria pierdan derechos día tras día.

Modificaciones como la introducción del principio de multifuncionalidad, trabajo a tiempo parcial, jornadas libres, eliminación de turnos, reducción de la cantidad de trabajadorxs, salarios al 75%, quita de aportes sociales e indemnizaciones en cuotas son algunas de las atrocidades que exigen el gobierno y las patronales a las y los trabajadores.

En síntesis podemos decir que esto no es más que una mera flexibilización laboral llevada a la práctica de hecho por gobierno de cambiemos. Lo que no se pudo en el Congreso se lo quiere introducir por la fuerza.

Es por estos fundamentos y en resguardo de los puestos de trabajo y del bienestar de muchas familias que se ven afectadas que solicito a las y los diputados acompañen con su voto esta declaración.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.